REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.796.613

BONILLA CASTRO

APELLIDOS

YOHANA ALEXANDRA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1981

MARIQUITA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-MAY-2003 MARIQUITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00157257-F-0065796613-20090522 0011702088A 1 25755431



YOHANA ALEXANDRA BONILLA CASTRO
CALLE 24 SUR 12 – 88
3134881394 – 7896301
Yohana.bonilla1208@gmail.com

PERFIL LABORAL

Bachiller académico, con curso de primeros auxilios y bioseguridad con experiencia en servicios de aseo y limpieza en entidades educativas, atención al usuario. Desinfección de espacios clasificación, recolección y depósito de residuos, brigadas generales de aseo, apoyo en el cuidado y atención de niños y niña, diligenciamientos de formatos con capacidad de seguimiento de instrucciones, trabajo en equipo, autonomía y orientación al servicio.

EXPERIENCIA LABORAL

CORDIN – J.I.C ANTON PIRULERO
Funciones: Servicio Alimentarios
17 Enero 2024 – 30 Abril 2024

CORDIN – J.I.C ANTON PIRULERO
Funciones: Servicio Alimentarios
Enero 2023 - Diciembre 2023

FUNDACIÓN MIL SEMILLAS
Funciones: Auxiliar de manipulación de alimentos, aseo y orden del lugar trabajo.
Octubre 05 2021 - 31 Diciembre 2021

CORDIN- Hogar Infantil Ángel de la Guarda

Auxiliar de servicios generales – Auxiliar de cocina
Marzo de 2020- Diciembre de 2020
Funciones: Auxiliar de cocina en picado y preparación de alimentos, Brindar atención al usuario realizar el orden, aseo y limpieza en el jardín escolar, hacer la desinfección de baños, comedores, salones, recolectar y depositar residuos, asistir en el cuidado de los niños, diligenciar formatos.
Logros: Cumplí con el nivel de rendimiento, asegurando el aseo de las zonas asignadas.

FUNDALI – Hogar Infantil Jairo Aníbal Niño
Auxiliar de servicios generales – Auxiliar de cocina
Abril 2019 – diciembre de 2019
Funciones: Auxiliar de cocina en picado y preparación de alimentos, Colaborar con actividades de aseo y limpieza de las instalaciones, hacer la desinfección de baños, desarrollar brigadas de aseo general, clasificar y depositar residuos, registrar planillas.
Logros: me destaque por tener una actitud colaboradora con los usuarios, aportando a la calidad en el servicio.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachiller Académico Centro Panamericano Bogotá D.C. 2008

OTROS ESTUDIOS

Primeros Auxilios
Desarrollo de Acciones Encaminadas a la Bioseguridad Manipulación de Alimentos

REFERENCIAS PERSONALES

VERONICA FLOREZ
Jefe de Enfermeras T Teléfono: 310 218 98 94

DIEGO CASTAÑEDA
Conductor
Teléfono: 319 725 03 48

YOHANA ALEXANDRA BONILLA
CC No. 65.796.613 de Mariquita (Tolima)

COLEGIO
CENTRO PANAMERICANO DE CAPACITACIÓN

RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 3799 - 29 NOV. 01
EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS Y EDUCACIÓN NO FORMAL

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá el primer (01) día del mes de julio del año 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos rector y secretaria en la sectorial del CENTRO PANAMERICANO DE CAPACITACIÓN, aprobado en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la secretaría de Educación Distrital de Bogotá para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICA, según resolución 7602B3 del 19 de junio de 2007 y modificada mediante la resolución N° 4393 del 04 de Noviembre de 2007. Comprobada la situación legal y académica de [illegible] que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, y se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

BONILLA CASTRO YOHANA ALEXANDRA
C.C 65.796.613 De Mariquita

Es fiel copia tomada del acta original parcial n° 061 de fecha el primer (01) día del mes de julio del año 2008 que consta de 87 alumnos y consigna con el [illegible] ACEDERA VILLAMIL SEBASTIAN y se cierra con el nombre de ZUÑIGA ARIZA JUAN SEBASTIAN, firmada por HOLLMAN TARAZONA GALINDO (Rector) y SANDRA ELISA VELASQUEZ GONZALEZ (secretaria).

Dado en Bogotá al primer (01) día del mes de julio del año 2008

[illegible]

HOLLMAN TARAZONA GALINDO
Rector
C.C. 1.098.707.017 de Bucaramanga

SANDRA ELISA VELASQUEZ GONZALEZ
Secretaria
C.C. 63.434.519 de Bucaramanga

La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

YOHANA ALEXANDRA BONILLA CASTRO

CC 65796613

Tomó el curso virtual gratuito

Primer respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota. Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

Bogotá D.C. 31 de Enero de 2022

SDI-20220320035549

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

BOGOTÁ

Calle 70 # 109 a 05 Villas del Dorado
Tel.: 8051811

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICA QUE:

La Señora **YOHANA ALEXANDRA BONILLA CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía número **65.769.613** de Mariquita Tolima, laboró en nuestra Institución desempeñando los cargos de **SERVICIO ALIMENTARIO** el **17 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024,** de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en su Convenio de Asociación con la Corporación.

Expedida en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,

ZAIDA CUERVO A.
Responsable del servicio
Jefe Inmediato

Corporación para el Desarrollo Integral Humano

Calle 70 # 109 a 05 Villas del Dorado
Tel.: 8051811

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CON NIT No. 830.072.816-2 EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICA QUE:

La Señora **YOHANA ALEXANDRA BONILLA CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía número 65.769.613 De Mariquita Tolima, laboró en nuestra Institución desempeñando los cargos de **SERVICIOS ALIMENTARIOS** desde el **29 de enero de 2023 hasta el 05 de diciembre de 2023,** de acuerdo a las directrices establecidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en su Convenio de Asociación con la Corporación.

Expedida en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023,

Atentamente,

ZAIDA CUERVO A.
Responsable del servicio
Jefe Inmediato

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MIL SEMILLAS
NIT: 900136903-5

CERTIFICA QUE:

YOHANA ALEXANDRA BONILLA CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **65.796.613**; ha prestado sus servicios con los siguientes contratos:

Cto. 152-2021 Auxiliar de Manipulacion de Alimentos del 04 de octubre de 2021 hasta el 23 de diciembre de 2021 por un valor de Novecientos Ocho Mil Quinientos Veintiseis Pesos M/Cte ($ 908.526)

Cto. 128-2022 Auxiliar de Manipulacion de Alimentos, del 01 de febrero de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022, por un valor de Un Millon de Pesos M/Cte. ($1.000.000).

Cto. 234-2022 Auxiliar de Manipulacion de Alimentos, del 23 de junio de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022, por un valor de Un Millon de Pesos M/Cte. ($1.000.000).

En constancia se expide en Bogotá a los veintiún (23) días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,

ÁNGELA MARÍA RINCÓN SOSA
Representante Legal
Fundación Mil semillas

Elaboro: Andrés Felipe González López

Dirección: Calle 41 a No. 66 A 26 Barrio Salitre Greco
Teléfono: 3007590919
e-mail: admi.milsemillas@gmail.com

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN

NIT: 830.072.816-2

PROYECTO- HOGAR INFANTIL ANGEL DE LA GUARDA-ICBF

Certifica que YOHANA ALEXANDRA BONILLA CASTRO, identificada con cedula de ciudadanía 65.796.613 de Mariquita, Trabajó para esta Corporación en el proyecto Hogar Infantil Ángel de la guarda – ICBF, desempeñando el cargo de Auxiliar de servicios generales, desde el 2 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se destacó por su compromiso con las labores asignadas, cumplimiento en todo sentido y excelente relación con sus compañeros y superiores.

Se expide este documento a solicitud de la interesada a los veintidós (22) días del mes enero (01) del año en curso, dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

Cordin
HI ANGELES DE LA GUARDA
NIT. 830.072.816-2

Iris Marly Góngora García
Directora

Hogar Infantil Ángel de la Guarda
Carrera 70 B # 71 – 18 Barrio Palo Blanco teléfono 7173692 / 3102557724
Correo electrónico angeldelaguardacordin@gmail.com
corporacioncordin@hotmail.com

Powered by CamScanner

FUNDACION PARA EL DESARROLLO ALIMENTARIO FUNDALI

NIT. 800.025.906-8

CERTIFICA QUE:

Yohana Alexandra Bonilla Castro identificada con cédula No.65.796.613 de Mariquita - Tolima, ha ejecutado los siguientes contratos de trabajo a término fijo inferior a un año con nuestra entidad así:

AÑO	FECHA DE CONTRATO	CARGO	PROYECTO	ESTADO
2019	Abril 22 a 06 de Diciembre	Auxiliar Servicios Generales	H.I. Jairo Aníbal Niño	Terminado

Las funciones ejecutadas por Yohana de acuerdo a su cargo como Auxiliar servicios generales son:

Desde el servicio	• Desarrollar acciones necesarias para asegurar la limpieza, desinfección de espacios, mobiliario y dotación. • Realizar las acciones necesarias para el adecuado manejo de residuos sólidos. • Informar periódicamente al profesional en salud y nutrición y a la directora, del estado, la calidad y cantidad de los productos que ingresen para el cumplimiento de la función. • Detectar y dar alertas sobre plagas y vectores en el espacio donde se presta la atención de los niños y niñas. • Organizar y disponer el comedor para los tiempos de comidas (ubicación, servilletas, cubiertos y aseo permanente). • Arreglo permanente de la zona de comedor. • Arreglo permanente de los baños de los niños y las niñas • Recoger permanentemente la basura y los pañales del área de infancia. • Arreglo general de los espacios de la UDS. • Arreglo zona lavandería. • Las demás funciones que le sean asignadas para el adecuado funcionamiento de la unidad de servicio.
	• Conservar completa armonía, comprensión, lenguaje respetuoso y asertivo con los integrantes de la UDS.

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:03:18 AM horas del 01/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **65796613**
Apellidos y Nombres: **BONILLA CASTRO YOHANA ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de mayo de 2024, a las 10:07:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65796613
Código de Verificación	657966132405011007 11

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246210761

PIB
10:05:07

Bogotá DC, 01 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOHANA ALEXANDRA BONILLA CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65796613:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YOHANA ALEXANDRA BONILLA CASTRO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **65796613** de MARIQUITA

(SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:28 horas del 01/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **65796613,**
Apellidos y Nombres **BONILLA CASTRO YOHANA ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cordin**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Cordin Corporación para el Desarrollo Integral Humano	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125 Versión: 0 Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021 Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) Yohana Alexandra Bonilla C. identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. cc 65796613 expedida(o) en Mariquita(Tol), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el desarrollo Integral Humano CORDIN, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Primero (01) de Mayo de 2024.

Firma Yohana Bonilla C.

Nombre Yohana Bonilla C.

Cédula 65796613

Powered by CamScanner

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2022 - 2023



1.INTRODUCCIÓN

El manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar, así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

ALCANCE:

En este curso de manipulación de alimentos se enfocará en los principios básicos de la manipulación, procesamiento, almacenamiento, el trasporte, la distribución de los alimentos.

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, participativa, interactiva***. Esta capacitación se dividirá en 10 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR:

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Nombre: OLGA LUCIA AGUIRRE

Profesión: Ingeniera de alimentos

No. De tarjeta profesional: 25254-260941CDN

Teléfono/Celular: 7640144 – 3144699725



(sin este sello el carnet de manipulación no tiene validez)

OLGA LUCIA AGUIRRE
TP No. 25254-260941CDN

5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*

Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TEMA	TIEMPO PARCIAL	FECHA DE CAPACITACIÓN
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos	9 de diciembre del2022
Introducción a la Resolución 2674/2013	30 minutos	
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene: Instalaciones sanitarias pisos –techos – paredes. ➢ Socialización documentos buenas prácticas de manufactura jardíni nfantil.	1 hora y 30 minutos	19 de enero del 2023
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque ➢ Transporte	30 minutos	3 de febrero del 2023
Seguridad alimentaria ante el Covid-19: ➢ Medidas de protección. ➢ Lineamientos para establecimientos de bebidas y alimentos.	30 minutos	3 de marzo del 2023
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código decolores 2021***)	1 hora y 30minutos	14 de abril del 2023
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora	5 de mayo del 2023
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora	2 de junio del 2023
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos	7 de julio del 2023

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos	
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora	4 de agosto del 2023
Socialización del plan de saneamiento básico	30 minutos	1 de septiembre del2023
Evaluación final	30 minutos	
	Tiempo Total	10 horas

ASESORIA INTEGRAL

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2024



1.INTRODUCCIÓN

l manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar,así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

ALCANCE:

En este curso de manipulación de alimentos se enfocará en los principios básicos de la manipulación, procesamiento, almacenamiento, el trasporte, la distribución de los alimentos.

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, participativa, interactiva***. Esta capacitación se dividirá en 10 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR: OLGA LUCIA AGUIRRE



5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*		
Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.		
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
TEMA	**TIEMPO PARCIAL**	**FECHA DE CAPACITACIÓN**
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos	03 de Febrero de 2024
Introducción a la Resolución 2674/2013	30 minutos	
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene: Instalaciones sanitarias pisos – techos – paredes. ➢ Socialización documentos buenas prácticas de manufactura jardín infantil.	1 hora y 30 minutos	24 de febrero de 2024
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque ➢ Transporte	30 minutos	15 de marzo de 2024
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código de colores 2021***)	1 hora y 30minutos	05 de abril de 2024
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora	24 de Abril de2024
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora	18 de Mayo de 2024
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos	22 de junio de 2024
Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos	
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora	27 de agosto de 2024
Socialización del plan de saneamiento básico	1 hora	21 de septiembre de2024
Evaluación final	30 minutos	
	Tiempo Total	10 horas

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email:
asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

Olga Lucia Aguirre Cortes

CC.52´103.484 de Bta

Teléfono: 7 64 01 44

Cel: 314 469 9725

Correo:
asesoriaintegral30@hotmail.com

Perfil Profesional

Me desempeño como capacitadora particular en el manejo higienico de alimentos, me gusta el trabajo de inspección y control de calidad en el área de alimentos.

Experiencia Laboral

ASESORIAS GM

Cargo:	*Capacitador particular en manejo higiénico de alimentos (avalada por el hospital de chapinero mediante la resolución 487)*
Permanencia:	*Marzo de 2006 - Noviembre de 2010*
Jefe Inmediato:	*Graciela Mora*
Teléfono:	*7 64 79 23 - 311 548 85 72*

CORMECAV

Cargo:	*Capacitador en manejo higiénico de alimentos Auditoria interna en comedores comunitarios*
Permanencia:	*Septiembre de 2008 - noviembre de 2009*
Teléfono:	*7 64 32 43*

ASESORIAS INTEGRAL

Cargo:	*Capacitador particular en manejo higiénico de alimentos (avalada por el hospital de chapinero mediante la resolución 439 de 2011)*
Permanencia:	*Noviembre de 2010 a la actualidad*
Teléfono:	*7 64 01 44 - 314 469 97 25*

AMIGOS CRECIENDO JUNTOS

Cargo:	*Interventora de Calidad*
Permanencia:	*Marzo de 2013 a Julio 2014*
Jefe Inmediato:	*Monica Tenjo*
Teléfono:	*3173779782*

Olga Lucia Aguirre Cortes

Formación Académica

Primaria:	*Luis López de mesa* *1985*
Secundaria	*Liceo Comercial* *1990*
Universitarios	*Universidad Incca de Colombia* *ingeniería de alimentos* *1999*

Seminario I internacional de ingeniería de alimentos, lácteos y a fines
Intensidad 36 horas (1997)

Seminario inducción a la investigación ingeniería de alimentos
Intensidad 15 horas (1997)

Referencias familiares

Dennys Aguirre
Ocupación: *Periodista*
Tel.: *7 68 27 84*
Celular: *320 307 11 27*

Adriana Ramírez
Cargo: *Instrumentador Quirúrgico.*
Celular: *312 472 67 19*

Referencias personales

Patricia González
Cargo: *Ingeniera de Alimentos*
Celular: *316 742 60 81*

Astrid Arellano
Cargo: *Jefe de Enfermería*
Celular: *300 464 42 50*



Olga Lucia Aguirre Cortes
CC.52´103.484 de Bogotá

DOCTOR GILBERTO EDUARDO SARMIENTO PARRA
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONCEPTO MEDICO

CRA 16 N° 78 A 15 SUR LA ANDREA
TELEFONO: 7447334
email: gilbertoarmiento@yhoo.com

INGRESO: 615

EMPRESA CONTRATANTE: ASESORIA INTEGRAL CIUDAD: BOGOTA D.C. FECHA: ENERO / 20 / 2024

NOMBRES Y APELIDOS: YOHANA ALEXANDRA BONILLA CASTRO IDENTIFICACION: 65.796.613 EDAD: 42 AÑOS

TIPO DE EVALUACION

CONCEPTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

☐ EGRESO ■ INGRESO ☐ PERIODICO

EXAMENES REALIZADOS LABORATORIO

☐ COPROLOGICO ☐ FROTIS DE GARGANTA ■ KOH UÑAS OTROS:

CONCEPTO EVALUACION MEDICA

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS APTO ■ APLAZADA ☐

RECOMENDACIONES: PAUSAS ACTIVAS, USO EPP, HABITOS DE VIDA SALUDABLES, EJERCICIO FRECUENTE.

RESTRICCIONES:

Concepto Emitivo por Medico General como resultado del analisis de la valoracion medica y examenes complementarios realizados al paciente y dando cumplimiento a la Ley. Res. 2346 /07 - 1016 / 89

DR. GILBERTO E. SARMIENTO
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Firma y Sello del Medico:

Registro profesional: 19396236 SDS

Powered by CamScanner

LABORATORIO CLINICO
ANÁLISIS CLÍNICOS Y ESPECIALIZADOS
Dra. Carolina Castillo Romero
Bacterióloga U. Colegio Mayor de Cundinamarca
NIT 52530339-4

Ingreso: 615

Nombre: YOHANA ALEXANDRA BONILLA CASTRO Identificación: 65.796.613

Fecha: ENERO / 20 /2024 Edad: 42 AÑOS Empresa: ASESORIA INTEGRAL

RESULTADOS DE LABORATORIO

KOH DE UÑAS

NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICÓTICAS EN LA MUESTRA ANALIZADA.

CAROLINA CASTILLO ROMERO
BACTERIOLOGA U.C.M.C.
T.P. 52530339

CALLE 14 C SUR N 12-20 2do Piso Barrio Santo Librado Teléfono 7647534

Powered by CamScanner